

**"LA DROGA ES EL COMBUSTIBLE DE
LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES"**
-Ministro Pino-

ENFOQUE

SEGURO

JULIO 2020

   @MinSegPma

CRÉDITOS

DIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Vilma Figueroa

PERIODISTAS

Abdiel Zárate

Julio Alfaro

Farah Robinson

Luis Carrera

Rafael Rodríguez

Luis Pérez

Jairo Saavedra

DISEÑO

Angela Gómez Capriles

FOTOGRAFÍA

Policía Nacional

Servicio Nacional Aeronaval

Servicio Nacional de Fronteras

José Ángel Rodríguez

Sargento 1° Johnnathan Camargo

Ministerio de Seguridad Pública

Dirección Nacional de Comunicación Social

ÍNDICE

Unidad de Respuesta inmediata ha realizado más de 500 desinfecciones	04
Panamá rescata 50 víctimas de Trata de Personas	06
Academia Internado Encontrando el Camino Correcto: Un pilar de la prevención	08
Resultados Operacionales: Policía Nacional - 01 al 31 de julio 2020	10
Centro de Trazabilidad: Una medida para romper el ciclo de contagios	11
“La droga es el combustible de las organizaciones criminales” - Ministro Pino	12
9-1-1 da respuesta inmediata ante hechos delictivos	14
Resultados Operacionales: SENAN - 01 al 31 de julio 2020	16
Centro de Trazabilidad: Una medida para romper el ciclo de contagios	17
Más de 300 personas retenidas en operativos	18
2 mil uniformados están en cuarentena preventiva	19
Resultados Operacionales: SENAFRONT - 01 al 31 de julio 2020	20

Unidades Caninas, un apoyo a la vigilancia cotidiana	21
Ministerio de Seguridad destruye más de 2 mil armas decomisadas por la Fuerza Pública	22
Diez fallecidos por COVID-19 en la Fuerza de Tarea Conjunta	24

UNIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA HA REALIZADO MÁS DE 500 DESINFECCIONES

En 112 días de operación, hasta el 30 de junio, la Unidad de Respuesta Inmediata (URI), perteneciente al Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), ha realizado más de 500 trabajos de desinfección y misiones sanitarias que forman parte del trabajo de contención del coronavirus en distintas instituciones del país.

El teniente Ariel Alvarado, quien lidera esta unidad especializada, y que forma parte de la Fuerza de Tarea Conjunta COVID-19, señaló que el trabajo encomendado a la URI durante esta pandemia consiste en utilizar los protocolos de bioseguridad en la desinfección de instalaciones, vehículos y equipos de la Fuerza Pública, instituciones públicas, puntos focales y de exposición al coronavirus.

“Como Ministerio de Seguridad Pública brindamos respuesta inmediata a nivel nacional en todos los lugares, en apoyo al Ministerio de Salud, que realizaba el hisopado de COVID-19, y así desplegamos el equipo de la URI, para prevenir el contagio del foco infeccioso por causa del virus”, explicó el teniente Alvarado.

Indicó que se han realizado además 509 desinfecciones y limpiezas en estructuras, vehículos y equipos de numerosas instituciones, junto con 69 operaciones de seguridad sanitaria y emergencia médica en todo el país, principalmente en la región fronteriza con Costa Rica.



PANAMÁ RESCATA 50 VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

El equipo interinstitucional contra la trata de personas del Ministerio de Seguridad Pública, ha rescatado a 50 víctimas, entre mujeres y hombres, que estaban bajo el control de organizaciones criminales dedicadas al delito contra la trata de personas, considerado el tercer negocio ilegal más lucrativo en el mundo, después del narcotráfico y el tráfico de armas.

Las víctimas rescatadas eran de Nicaragua, Colombia, Venezuela, Cuba y hasta una menor de edad procedente de Camboya.

Producto de dos operaciones realizadas en la ciudad capital y en el interior del país, se logró el rescate de las víctimas, alguna de las cuales recobraron su libertad y regresaron a sus respectivos países.

Como parte de la ayuda que se ofrece, por primera vez se logró en Panamá insertar en el mercado laboral a una mujer, víctima del delito de trata de personas, con fines de explotación laboral.



Medidas de PREVENCIÓN



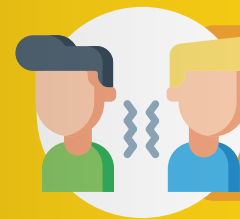
Lávate las manos varias veces al día con agua y jabón o **usa gel alcoholado**.



Al toser o estornudar cubre completamente tu boca y nariz usando la parte interna de tu antebrazo o con un pañuelo desechable y tíralo a la basura.



Limpia con frecuencia las superficies y objetos.



Mantente a 2 metros de distancia de una persona que presente síntomas respiratorios y **evita el saludo de mano y beso**.



Evita tocarte la cara con las manos sucias.

ACADEMIA INTERNADO ENCONTRANDO EL CAMINO CORRECTO: UN PILAR DE LA PREVENCIÓN

La Academia Internado Encontrando el Camino Correcto es un proyecto que busca minimizar la deserción escolar y prevenir la participación de jóvenes en actos delictivos.

Este proyecto forma parte de las 125 acciones prioritarias del plan de Gobierno del señor presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, siendo uno de los pilares fundamentales en materia de prevención.

Cabe resaltar que la academia internado no es un centro correccional, debido a que los jóvenes que asistirán a este centro no han tenido conflicto con la ley. Es un centro educativo en modalidad internado con un calendario académico establecido por el Ministerio de Educación.

Entre los requisitos para ingresar a este centro educativo, los padres o el adulto responsable deberán acercarse a la subestación de la Policía Nacional más cercana para que posteriormente sean referidos al Ministerio de Seguridad Pública, para iniciar un proceso de evaluación.

Los padres o adultos responsables deberán participar de las intervenciones psicosociales que serán ofrecidas en la academia, las cuales buscan fortalecer las estructuras familiares.

La academia internado atenderá jóvenes de séptimo a duodécimo grado y estará bajo las directrices del Ministerio de Seguridad Pública.

Las instalaciones cuentan con capacidad para albergar a 300 estudiantes. Será un espacio seguro con cámaras de videovigilancia, atención médica general, enfermería, canchas deportivas, dormitorios, cafetería, talleres técnicos y laboratorio de informática.



RESULTADOS OPERACIONALES

01 AL 31 DE JULIO 2020



HABILITAN CENTRO DE TRAZABILIDAD EN PANAMÁ OESTE



El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, la viceministra de Salud, Odalys Berrío y autoridades locales, inauguraron en el distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste, el Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria, que estará ubicado en la sede regional del Sistema Nacional de Protección Civil, para la coordinación interinstitucional de las medidas de trazabilidad que se están aplicando en esta región del país.

Los viceministros aprovecharon esta reunión para realizar un recorrido por el Centro de Hisopado, instalado en el Hospital Nicolás A Solano, para evaluar el volumen de pruebas que se realizan diariamente en este punto.

En los próximos días se dará seguimiento a las operaciones que hacen en los Centros de Trazabilidad en los distritos de Chepo, Panamá Norte y en la provincia de Colón.

"LA DROGA ES EL COMBUSTIBLE DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES"

- MINISTRO PINO



El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, aseguró que la lucha contra el crimen organizado no se detiene y que existe un solo equipo que trabaja alineado para garantizar la seguridad y protección de la población en todo el país.

El ministro Pino afirmó que en un año de gestión del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, "estamos enfocados en el pilar de Estado de derecho ley y orden, dentro de las 125 acciones del Plan Uniendo Fuerzas.

"Nuestros estamentos de seguridad en 150 operaciones han logrado incautar más de 70 toneladas de droga a nivel nacional", dijo.

El titular de seguridad Pública, aseguró que el compromiso de los directores de los estamentos ha permitido que las acciones operacionales tengan resultados favorables. "A pesar de batallar a diario con el Covid-19, la Fuerza Pública, salen a las calles a velar por la seguridad de los ciudadanos y a evitar que grupos criminales operen libremente en el país", indicó el Ministro.

"Hay un alineamiento, hemos cambiado radicalmente la manera de operar y sabemos cuál es la misión. Estamos conectados a nivel del hemisferio en materia de seguridad con países como Colombia, Costa Rica y Estados Unidos", añadió Pino.

El Ministro señaló que la droga es el combustible de las organizaciones criminales, por lo tanto buscan la manera de pasar la droga por Panamá con destino hacia el Sur.

9-1-1 DA RESPUESTA INMEDIATA ANTE HECHOS DELICTIVOS

El Centro de Operación Regional (COR) en Colón, que inició operaciones a principio del mes de mayo, ha detectado más de mil 83 alertas, que han generado acciones oportunas por parte de la Fuerza Pública.

Las más de 240 cámaras que están instaladas han permitido importantes detenciones, ya que proporciona a las autoridades competentes información necesaria para judicializar delitos. Se puede indicar que de las solicitudes realizadas (+40) se han podido responder un 93%, de las cuales el 79% han sido atendidas por la Fiscalía de Atención Primaria.

“Lo potencial de este proyecto es que al momento de registrar en la cámara algún hecho sin que nadie llame, podamos coadyuvar inmediatamente y aumentar los niveles de seguridad en la provincia”, sostuvo el director del Servicio Nacional de Emergencias 9-1-1, Omar Smith Gallardo.

También mencionó algunas de las alertas más relevantes como: Accidente de tránsito, personas y vehículos en actitud sospechosa, operativos policiales, atención prehospitalaria, incidentes de extinción de incendios, incumplimientos de normas relacionadas con el toque de queda, ley seca y otros más.

Dentro de los casos de éxitos se puede mencionar intentos de hurto frustrados en almacenes y vehículos, hechos de tránsito, acciones de primeros auxilios y otras acciones que han contribuido en la seguridad de los colonenses y extranjeros que visitan esta provincia.

El sistema cuenta con cámaras que permiten el reconocimiento facial y número de placa, lo que permite la recepción de alertas que hacen más eficientes su funcionalidad.



RESULTADOS OPERACIONALES

01 AL 31 DE JULIO 2020



CENTRO DE TRAZABILIDAD: UNA MEDIDA PARA ROMPER EL CICLO DE CONTAGIOS

El Ministerio de Salud, el Ministerio de Seguridad Pública y las autoridades locales unen esfuerzos y enfrentan al COVID-19, a través de siete centros de trazabilidad, que tienen como propósito el control y aplicación de pruebas casa por casa de los contagiados, sus contactos y los asintomáticos.

Con la última instalación que se hizo en Colón, se suma al trabajo que ya se está realizando en Panamá Oeste, San Miguelito, Panamá Este, Herrera, Veraguas y Chiriquí, en donde la población también tienen participación para que las acciones sean más efectivas.

El Centro Regional de Trazabilidad de Colón fue instalado por la viceministra de Salud, Ivette Berrío, el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, la gobernadora de Colón Irasema de Dale y autoridades locales, mediante el cual se dará atención a las familias que resulten positivas con alimentación, medicamentos y necesidades básicas.

El viceministro Pitti destacó que esta iniciativa empezará en Colón dado los altos índices en el incremento de COVID-19, por lo que se ubicará la fuente de contagio, se tomará medidas y se romperá con el ciclo de transmisión. "A los afectados se les da acompañamiento, a través de patrullas mixtas, conformadas por diversas instituciones".



MÁS DE 300 PERSONAS RETENIDAS EN OPERATIVOS



Trecientas treinta y cuatro personas fueron retenidas en operativos desde el 10 de junio de 2020 hasta el 3 de julio, por violar el cumplimiento de movilidad con protección en las calles y días según género, informó el jefe de la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria, el comisionado Gabriel Arroyave.

De estas 334 personas, 26 fueron retenidas por violar la Resolución 1420 que obliga al uso de las mascarillas y 308 por no cumplir con el Decreto 492 de movilidad según el género.

La Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria y funcionarios del Ministerio de Salud, realizaron hoy un operativo en los supermercados en Colón, Panamá Oeste, en la ciudad de Panamá y en el SuperXtra de la 24 de Diciembre, en donde se detectó a 12 personas que incumplieron con estos decretos.

Arroyave explicó, que en estos operativos de verificación también se utiliza como herramienta el sistema “P.A.C.O”, que detecta a las personas que deben estar en cuarentena y se están movilizan- do en las calles, por lo que son puestas a órdenes de la autoridad competente.

2 MIL UNIFORMADOS ESTÁN EN CUARENTENA PREVENTIVA

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, afirmó que más de 2 mil unidades están en cuarentena preventiva, en hoteles tanto en ciudad capital como en las provincias para evitar contagios de COVID-19 en la Fuerza Pública y en sus familiares.

Las unidades de la Fuerza Pública prestan un servicio que los lleva a estar en primer contacto con las comunidades, otros están en las áreas fronterizas de difícil acceso, por ello pasan su cuarentena antes de ir al área de operaciones.

“Las unidades de Senafront van por 30 días, antes de ir a sus puestos pasan su cuarentena y esto nos garantiza que vayan a los puestos libres de COVID-19”, explicó el Ministro.

Las declaraciones del ministro Pino se dieron durante una visita que realizó a las instalaciones de un hotel de la localidad donde ingresaron hoy unidades del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), Servicio Nacional Aeronaval (Senan) y el Servicio de Protección Institucional (SPI), para guardar un aislamiento y poder ir de forma segura a prestar el servicio y evitar contagiar a

sus familiares.

“La familia es parte de los estamentos directamente, son parte integral y están conscientes de este sacrificio que hacen sus familiares por la salud de ellos, de sus familiares y de la población en general. Las unidades brindan un trabajo que no para y con su trabajo normal son los primeros que se ponen en contacto con la ciudadanía al poner orden en cualquier escenario que se de en el país”, manifestó el ministro Pino.



RESULTADOS OPERACIONALES

01 AL 31 DE JULIO 2020



UNIDADES CANINAS, UN APOYO A LA VIGILANCIA COTIDIANA

Es común ver en la vigilancia cotidiana a unidades policiales acompañadas de un singular aliado. Él no habla, su comunicación es con la mirada, los gestos y un elemento que lo distingue, convirtiéndolo en un socio altamente competente.

Los miembros de la Unidad Canina de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional, son perros entrenados que cumplen una faena de suprema importancia en la lucha contra el crimen organizado en Panamá.

El subcomisionado Efraín Castillo dirige este segmento especializado dentro del estamento policial, siendo responsable del adiestramiento de estas “unidades policiales caninas”.

Castillo explica el proceso: “adiestramos tanto a los perros como a las unidades humanas con las que van a compartir el trabajo en las calles. Ambos reciben entrenamiento especializado para cumplir con la labor de custodia y seguridad”, explicó el sub comisionado Castillo.

Las unidades caninas son adiestradas para cumplir tareas específicas; como el rastreo de

explosivos, identificación de presencia de drogas y la búsqueda de seres humanos en casos de desastres naturales o desapariciones; una especialidad recientemente incorporada al aprendizaje de las unidades caninas.

A nivel nacional, hay más de 200 unidades caninas debidamente adiestradas en la Policía Nacional, desplegadas en todo el país, la sede central de estas unidades se encuentra en Tocumen, y existen sub jefaturas caninas en las provincias de Herrera, Veraguas, Chiriquí, y el sector de Santa Clara.



MINISTERIO DE SEGURIDAD DESTRUYE MÁS DE 2 MIL ARMAS DECOMISADAS POR LA FUERZA PÚBLICA

Un total de 2 mil 642 armas de fuego decomisadas por la Fuerza Pública, en distintas acciones policiales contra el crimen organizado y el narcotráfico, fueron destruidas en un acto realizado en el patio de la Policía Nacional.

Con la celebración de la cuarta ceremonia de destrucción de armas vinculadas con hechos criminales, se ratifica la acción de los estamentos de seguridad del Estado contra la actividad criminal.

En la ceremonia de este jueves, presidida por el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero y en presencia del director de la Policía Nacional, Jorge Miranda; Ramón Nonato López, director del Senan y Oriel Ortega, director del Servicio Nacional de Fronteras se procedió con la destrucción de 850 armas, entre las que se encontraban 409 armas cortas, 401 armas largas, 33 armas de guerra, cuatro RPG y tres lanzagranadas.

El ministro Pino Forero aseguró que la destrucción de estas armas demuestra el compromiso y la responsabilidad que tiene el Estado con la seguridad del país; agregó que cada decomiso de un arma de fuego representa la vida de un panameño que se salva.

“El 78% de los homicidios en Panamá se producen con armas de fuego, que combinadas con el consumo de bebidas alcohólicas y de sustancias ilícitas, son generadoras de violencia”, precisó el titular del Minseg.



DIEZ FALLECIDOS POR COVID-19 EN LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA

Un total de 10 unidades de la Fuerza De Tarea Conjunta han perdido la vida enfrentando al coronavirus, mientras que mil 620 han superado la mortal enfermedad.

Han fallecido hasta el momento cinco miembros de la Policía Nacional, dos del Servicio Nacional de Fronteras, dos del Cuerpo de Bomberos y una unidad del Sistema Nacional de Protección Civil.

La afectación total de los miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta COVID-19 es de 2 mil 218 casos positivos registrados hasta el 6 de julio, de los cuales hay 589 actualmente con la enfermedad.

El Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, agradeció a las familias de todos los uniformados de la Fuerza Pública, por la cuota de sacrificio que han entregado a través de los miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta, durante esta pandemia de COVID-19.

“Mis respetos a las familias de los uniformados, ustedes son parte integral de los estamentos de seguridad, somos conscientes del sacrificio

que hacen”, indicó el ministro Pino, durante un recorrido en uno de los 18 hoteles que son utilizados por el Ministerio de Seguridad Pública, para que los miembros de los estamentos cumplan con una cuarentena preventiva la cual busca evitar que las familias de los policías, y las comunidades en las que trabajan, se contagien de COVID-19.

